

Universidad Nacional de Tucumán

Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán – Tel. (0381) 4248169-7060 www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 0 9 MAY 2016

Expte.n°: 50.010/2014 – Ref. 01/15-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Lic. en Química Lucrecia Azucena Alcira Medina Córdoba, solicita inscripción en el Departamento de Posgrado de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia de la U.N.T., para cursar estudios de cuarto nivel, a fin de realizar el trabajo de Tesis Doctoral sobre: Estudio estructural, fisicoquímico y térmico de algunos complejos de la serie de Hexacianoferratos y pentacianonitrosilferratos(III). Aplicaciones y propiedades de los productos de descomposición térmica, a realizarse en el Instituto de Química Inorgánica de esta Facultad de esta Facultad, bajo la Dirección de la Dra. María Inés Gómez para que se le otorgue el Grado Académico Superior de DOCTORA EN CIENCIAS QUÍMICAS;

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo de Posgrado; y

CONSIDERANDO:

Que la recurrente ha rendido y aprobado el examen de lecto-comprensión del idioma *Inglés*, requisito establecido en el Reglamento General de Posgrado de la UNT, aprobado mediante Resolución Nº: 2558/2012 de la Superioridad y Resolución Nº 3147/2012 del Reglamento del Doctorado en Ciencias Químicas.

Que se adjunta: nota de conformidad y currículum vitae de la **Dra. María Inés Gómez**, Directora de dicho trabajo, nota de conformidad de la Directora del Instituto de Química Inorgánica de esta Facultad para que se realice en dicha institución el trabajo de referencia, plan de trabajo, título universitario y currículum vitae de la tesista.

Que mediante Resolución HCD Nº: 0061/2014 se admitió a la Lic. en Química Lucrecia Azucena Alcira Medina Córdoba, en el Doctorado en Ciencias Químicas. Que se propone a la Dra. María Carolina Navarro y a la Dra. Adriana María Sales, para la integración de la Comisión de Supervisión que entenderá en el particular, adjuntándose currículum vitae de las mismas, a fin de cumplimentar con lo dispuesto por la Reglamentación vigente aprobada por HCS Nº 2558/2012.

Por ello, y con la opinión unánime de los señores Consejeros presentes,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA (En Reunión Ordinaria de fecha 15/04/2016) RESUELVE

Art.1°)-Elevar las presentes actuaciones a la Superioridad y por su intermedio a la Secretaria de Posgrado de la U.N.T., con opinión favorable de está Facultad de Bioquímica Química y Farmacia, para que se inscriba a la Lic. en Química Lucrecia Azucena

RESOL. HCD No:

0285

20

VIA NELINA GONZALEZ

FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT

Dra. MARTA E CECILIA de CASTILLO
SEO CADEMICA
EN LUICA Y FARMACIA

NILDA LEONOR ARDILES DIRECTORA GRAL, ADMINISTRATIVA FAC. do BIOQ. QUIMICA Y FARMACIA

U.N.T.



Universidad Nacional de Tucumán

Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán – Tel. (0381) 4248169-7060 www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 0 9 MAY 2016.

Expte.n°: 50.010/2014 – Ref. 01/15-

Alcira Medina Córdoba e inicie en el Instituto de Química Inorgánica de esta Facultad, sus estudios de cuarto nivel conducentes al título de DOCTORA EN CIENCIAS QUÍMICAS, sobre el tema: Estudio estructural, fisicoquímico y térmico de algunos complejos de la serie de Hexacianoferratos y pentacianonitrosilferratos(III). Aplicaciones y propiedades de los productos de descomposición térmica, bajo la Dirección de la Dra. María Inés Gómez, conforme al plan de trabajo que se adjunta, con sujeción a la reglamentación vigente aprobada por Resolución N° 3147/2012 de la respectiva carrera y Resolución N°: 2558/2012 del Reglamento General de Posgrado.-

Art.2°)-Proponer la nómina de Profesores que a continuación se consignan para la integración de la Comisión de Supervisión que entenderá en el desarrollo del presente trabajo de Tesis Doctoral:

Directora: Dra. María Inés Gómez (UNT)

Especialista en el Tema: Dra. María Carolina Navarro (UNT)

Investigador de Otra Unidad Académica: Dra. Adriana María Sales (UNT)

Art.3°)-De forma.-

RESOL. HCD N°:

CP Jlrl.- 0285

2016

Dra, MARTA E. CECILIA de CASTILLO SECRETARIA ACADEMICA FAC. DE BIOQUIMICA, QUENTO Y FARMACIA U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ DECANA

FAC BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT.

NILDA LEONOR ARDILES DIRECTORA GRAL ADMINISTRATIVA FAC. de BIOQ. QUIMICA Y FARMACIA U.N.T.